

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

- 1413**    *ANTA GESTIÓN DE USOS TERCARIOS, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ESCINDIDA)*  
*SANARUS GESTIÓN, S.L.U.*  
*AGEST RESIDENCIAS GERIÁTRICAS, S.L.U.*  
*GESTIÓN DE HOTELES EN FRANQUICIA, S.L.U.*  
*AG USOS TERCARIOS EN ALQUILER, S.L.U.*  
*PROMOCIÓN INMOBILIARIA DE HOTELES EN ALQUILER, S.L.U.*  
*ANTA PROMOCIÓN DE HOTELES EN FRANQUICIA, S.L.U.*  
*(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)*

Se hace público que por decisión del socio único de Anta Gestión de Usos Terciarios, S.L.U. en fecha 19 de enero de 2010 se ha aprobado su escisión total, disolviéndose sin liquidación y transmitiendo su patrimonio a seis sociedades de nueva creación. Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de escisión, así como el derecho de oposición en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de escisión en virtud del artículo 44 de la Ley 3/2009 de 3 de abril.

Madrid, 20 de enero de 2010.- Federico Ortega Ortega, Administrador Solidario.

**ID: A100004312-1**